

Expediente: 850/25
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN (SECRETARIA DE TRANSPORTE) C/ TRANSPORTE AUTOMOTOR CIUDAD DE ALDERETES S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN (D.G.T.), -ACTOR
90000000000 - TRANSPORTE AUTOMOTOR CIUDAD DE ALDERETES S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 850/25



H108012792112

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN (SECRETARIA DE TRANSPORTE) c/ TRANSPORTE AUTOMOTOR CIUDAD DE ALDERETES S.R.L. s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. N° 850/25. Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. Advirtiéndolo la proveyente que el mandamiento que antecede fue depositado por error en el casillero del apoderado de la actora para ser diligenciado, líbrese nuevo mandamiento dirigido a Oficiales de Justicia.- JRDB. 850/25

Actuación firmada en fecha 04/08/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.